

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 120/2020 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO" (1ra. Vuelta)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 07 (siete) del mes de diciembre del año 2020, siendo las 10:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 120/2020 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 01 (uno) de diciembre del año 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 120/2020 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 03 (tres) del mes de diciembre del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Aurora Carolina González Hidalgo, Directora de Recursos Humanos, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 04 (cuatro) de diciembre del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES.**
- 2.- **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Aurora Carolina González Hidalgo, Directora de Recursos Humanos, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 120/2020 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO" (1ra. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1,388	BATERIA PORTÁTIL MATERIAL POLÍMERO DE IONES DE LITIO CAPACIDAD 4000 MAHS, MEDIDAS APROXIMADAS 6.9 X 13.9 X 1.5 CMS. LOGO DE DIF JALISCO IMPRESIÓN A UNA TINTA DE ACUERDO A DISEÑO		NO CUMPLE, NO ESPECIFICA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES	X	
2	61	CHALECOS: AZUL MARINO, DAMA, CASUAL, TELA CAPITONADA HORIZONTAL, 100% NYLON, RELLENO POLIÉSTER, IMPERMEABLE, CIERRE COMPLETO FRONTAL, BOLSAS LATERALES CON CIERRE, 4 BOLSAS OCULTAS INTERIORES, TÉRMICO, BOLSA VIA JERA INCLUIDA, INCLUYE DOS BORDADOS PECHO FRENTE IZQUIERDO ESCUDO EN ROMBO "JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO" 7 CM. DE ALTO A PROX. (BLANCO Y GRIS QUE SE IGUALA AL PANTONE 430C), PECHO FRENTE DERECHO "DIF JALISCO" BLANCO DE 5 CM. DE ALTO A PROX. SEGÚN DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL, TALLAS DE LA 2XS A LA 5XL.		NO CUMPLE, NO ESPECIFICA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES		NO COTIZA
3	51	CHALECOS: AZUL MARINO, CABALLERO, CASUAL, TELA CAPITONADA HORIZONTAL, 100% NYLON, RELLENO POLIÉSTER, IMPERMEABLE, CIERRE COMPLETO FRONTAL, BOLSAS LATERALES CON CIERRE, 4 BOLSAS OCULTAS INTERIORES, TÉRMICO, BOLSA VIA JERA INCLUIDA, INCLUYE DOS BORDADOS PECHO FRENTE IZQUIERDO ESCUDO EN ROMBO "JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO" 7 CM. DE ALTO A PROX. (BLANCO Y GRIS QUE SE IGUALA AL PANTONE 430C), PECHO FRENTE DERECHO "DIF JALISCO" BLANCO DE 5 CM. DE ALTO A PROX. SEGÚN DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL, TALLAS DE LA 2XS A LA 5XL.		NO CUMPLE, NO ESPECIFICA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES		NO COTIZA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 6 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 8 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-120/2020 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS DE FIN DE AÑO" (1ra. Vuelta) se resuelve **declarar desierto el proceso**, y al no contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente conforme al artículo 72 fracción vi de la ley.

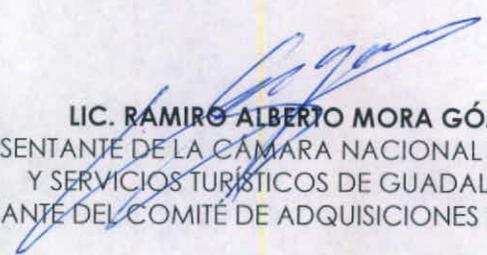
SEGUNDA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

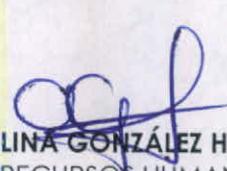
TERCERA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. AURORA CAROLINA GONZÁLEZ HIDALGO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
ÁREA REQUIRENTE

